

Fecha: 16 JUN. 2021

Hora:

Número: P-3333/2021

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS-EQUO PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

“**Edadismo**” es, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “los estereotipos, los prejuicios y la discriminación contra las personas debido a su edad”. Encierra un cariz negativo de la vejez. Y de él se derivan actitudes y prácticas no procedentes con estas personas; entre otras, el hecho de considerarlas como una carga social, el de tomar decisiones por ellas o el de dificultar su acceso a bienes o servicios básicos.

Junto el racismo y el sexismo, el edadismo es una forma grave de discriminación social; comparte con las anteriores consecuencias negativas hacia quienes lo sufren. En su caso, no afecta a un grupo social concreto, se extiende a la población en su conjunto, puesto que la vejez es un periodo evolutivo más.

Uno de los ámbitos en el que esta discriminación se está dando en la actualidad es en relación con el uso de las nuevas tecnologías cuya utilidad es sin duda un gran avance para la mayoría de la gente, pero puede representar una barrera infranqueable para algunas personas, especialmente las de mayor edad, para las que les resulta inaccesible.

En concreto, los bancos están imponiendo una forma de gestión que está derivando en lo que algunos organismos ya denominan exclusión financiera.

Por un lado, se cierran oficinas dejando a la gente sin servicio, pero es que, además, en muchas oficinas se niegan a permitir las gestiones presenciales obligando a acudir al cajero automático o a internet.

Cuando se reduce o se prescinde de la atención presencial, hay una gran parte del colectivo de personas mayores, que dejan de recibir atención y pasan a ser clientes de segunda. Hay que tener en cuenta que muchas de estas personas no manejan estas nuevas tecnologías, de hecho **2 de cada 3 españoles mayores de 65 años no utilizan Internet.**

Cuando se ponen en funcionamiento determinadas Aplicaciones Informáticas hay un número de personas mayores, que en apariencia las usan, pero se trata de un dato engañoso ya que en la práctica son las personas jóvenes de su entorno las que lo están usando para ellos/as.

Si se trata de juegos, o de aplicaciones de tipo lúdico esto no supone ningún problema, pero **el hecho de no poder manejar su propio dinero les pone en una situación de gran vulnerabilidad.** Acaban dependiendo de sus familiares, si los tienen, o sin poder gestionar su propio dinero.

La alerta la vuelve a lanzar un artículo publicado por el Banco de España que señala a "las personas mayores y aquellas con bajo nivel de renta o con algún tipo de discapacidad" como las principales perjudicadas por este proceso. Dice el

artículo que la continua digitalización "podría dificultar el acceso a efectivo del segmento de población que lo usa como medio de pago principal o único".

Hay que tener en cuenta que Aragón es la sexta comunidad de España con mayor envejecimiento, con un 21 % de personas mayores de 65 años y que la ciudad de Zaragoza presenta una tasa de envejecimiento de más de 150%, con una población mayor de 85 años de 26.000 personas.

Teniendo en cuenta, además, que nuestro municipio forma parte de la Red Mundial de Comunidades y Ciudades Amigables con las personas mayores, estamos obligados/as como concejales/as a atender a esta población.

Por todo ello el GM de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno de la siguiente:

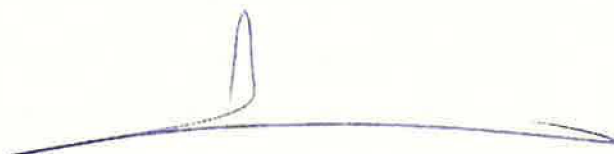
MOCIÓN

1.- Instar al Gobierno de la Ciudad de Zaragoza a que elabore un código de buenas prácticas para firmar con las entidades bancarias que operan en la ciudad para atender de manera adecuada a las personas de más edad de manera presencial facilitándoles el acceso a sus cuentas de ahorro de forma sencilla.

2.- Instar al Gobierno de la Ciudad de Zaragoza a realizar acciones formativas a través de los Centros de Convivencia de Mayores para el manejo de cajeros automáticos, internet y aplicaciones bancarias.

3.- Instar al Gobierno de la Ciudad de Zaragoza a crear en la Oficina Técnica del Mayor un servicio específico de acompañamiento digital para gestiones bancarias, dirigido a las personas mayores que no tengan la posibilidad de aprender por sí mismas el manejo de estas herramientas. Dicho servicio debería atender también casos de asistencia domiciliaria.

I.C. de Zaragoza a 16 de junio de 2021



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

Fernando Rivarés Esco